

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**14179** *Resolución de 10 de julio de 2024, del Ayuntamiento de Istán (Málaga), de corrección de errores de la de 24 de junio de 2024, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 24 de junio de 2024, del Ayuntamiento de Istán (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 162, de 5 de julio de 2024, se procede a su rectificación:

En la página 83543, donde dice:

«En el “Boletín Oficial del Estado” número 133, de 1 de junio de 2024 (BOE-A-2024-11163), se ha publicado la Resolución de 21 de mayo de 2024, del Ayuntamiento de Istán (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, según las bases publicadas en el “Boletín Oficial de la Provincia de Málaga” número 91, de 13 de mayo de 2024.

En el “Boletín Oficial de la Provincia de Málaga” número 121, de 24 de junio de 2024, se ha publicado anuncio de rectificación de dichas bases.

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta rectificación, de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el “Boletín Oficial del Estado”.»

Debe decir:

«En el “Boletín Oficial del Estado” número 133, de 1 de junio de 2024 (BOE-A-2024-11163), se ha publicado la Resolución de 21 de mayo de 2024, del Ayuntamiento de Istán (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, según las bases publicadas en el “Boletín Oficial de la Provincia de Málaga” número 91, de 13 de mayo de 2024.

En el “Boletín Oficial de la Provincia de Málaga” número 121, de 24 de junio de 2024, se ha publicado anuncio de rectificación de dichas bases.»

Istán, 10 de julio de 2024.–El Alcalde, José Miguel Marín Marín.